

**Cantón Centinela del Cóndor -ZUMBI, Cantón y Provincia de Zamora
Chinchipe 08 de junio de 2012.**

Señor-Ingeniero.

Salinas Ríos Rommel Raúl.

Presente

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, La Junta General Universal de accionistas de la compañía **“CIVILCITECSAR” CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CIVIL TÉCNICA SALINAS RÍOS S.A.**, reunida en este Cantón Centinela del Cóndor -ZUMBI, Cantón y Provincia de Zamora Chinchipe el Dia de hoy, tuvo el acierto de designarle como Gerente General y Representante Legal de la compañía, por el periodo de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía fue legalmente constituida el 31 de mayo de 2012, mediante escritura pública otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Loja y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 7 de junio de 2012, TOMO No. I, bajo la partida No. VEINTICUATRO (24).

Particulares que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

Ing. Salinas Ríos Mayra Alid.

C.I. 1102869672.

Presidenta de la compañía **“CIVILCITECSAR” CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CIVIL TÉCNICA SALINAS RÍOS S.A.**

ACEPTACIÓN: Acepto la designación del cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía **“CIVILCITECSAR” CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CIVIL TÉCNICA SALINAS RÍOS S.A.**, en el lugar y fecha que a continuación indico. Cantón Centinela del Cóndor -ZUMBI, Cantón y Provincia de Zamora Chinchipe 08 de junio de 2012.

Atentamente.

Salinas Ríos Rommel Raúl.

C.I.1103504906



*Edison R. Palacios Narváez
Abogado*

Loja, 13 de junio de 2012



SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CONDÓR-ZUMBI, CANTÓN Y PROVINCIA DE ZAMORA CHIMCHIPE.

De mi consideración

EDISON RAÚL PALACIOS NARVÁEZ, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Loja, mayor de edad, ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL y en representación del ingeniero, Rommel Raúl Salinas Rios, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **"CIVILCITECSAR" CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CIVIL TÉCNICA SALINAS RIOS S.A.**, comparezco ante Usted y solicito lo siguiente:

Señor notario en vista que se a dado una Junta General Universal y se a determinado los nombramientos, el dia 08 de junio del presente año, muy respetuosamente pido que se **protocolice el nombramiento del Señor Ingeniero, ROMMEL RAÚL SALINAS RIOS C.I. 1103504906.**

Por su atención a la presente, desde ya les expreso mi más sincero agradecimiento.

Muy atentamente.

Edison R. Palacios Narváez
ABOGADO
MAT. 11-2011-174
FCR3 DE ABOGADOS



ESCRITURA NÚMERO: 0448

FACTURA UMERO: 000008733

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR: ROMMEL RAUL SALINAS RIOS, CON CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1103504906, PATROCINADO POR EL ABOGADO EDISON R. PALACIOS NARVAEZ.- A B O G A D O - EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO 11-2011-174, DEL FORO DE ABOGADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA (F.A.C.N.J.); Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, OTORGADO; POR LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIVILCITESAR CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CIVIL TECNICA SALINAS RIOS S.A., A FAVOR; DEL SEÑOR INGENIERO: ROMMEL RAUL SALINAS RIOS.- QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZUMBI, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- EL NOTARIO.-

C. A. J. M.
~~Dr. Wilson Novillo A.~~
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CÓNDOR"



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-

C. A. J. M.
~~Dr. Wilson Novillo A.~~
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CÓNDOR"

W. V. N. A.



F. Lemo

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON CENTINELA DEL CONDOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

bi, quince de junio del dos mil doce, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR INGENIERO SALINAS RIOS ROMMEL RAUL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "CIVILCITECSAR, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CIVIL TECNICA SALINAS RIOS S.A.** el mismo que en dos copias antecede bajo la **PARTIDA NUMERO VEINTICINCO (25)**, Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva el Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Condor.

Tania Rengel
DRA. TANIA RENGEL S. DE O.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR
ZUMBI · ZAMORA CHINCHIPE

